ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
El núm. de cada edicion	0 10	cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **Paris** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

...s Domingo. *La maternidad de María.* Santos Francisco de ... y San Luis Beltran.
...s Rufiano ó Mellan, confesor, en Rennes.
...s Fermin, obispo y confesor en Ucey.
...a dichosa muerte de San Gonaro, confesor, en Bramante.
...4 dias transcurridos, faltando 82 para fin de año.
...uarto creciente á las 8 h. 50 m. de la noche.
...s Lunes. Santos Fermin y Nicasio, obisp.
...suplicio de los santos mártires Nicasio, obispo de Ruan, Quirino presbítero, Escubiculo diácono y Pienica, virgen, en una al... de Vesen.
...5 dias transcurridos, faltando 81 para fin de año.
...ale el sol á las 5 h. 16 m. y entra á las 6 h. 11 m.

Efemérides

DIA 10—1832—OCUPACION DE MALVINAS.
... José María Pinedo, comandante de la goleta de guerra *Sa...*, ocupó el **10 de Octubre de 1832** en nombre ... República Argentina las islas Malvinas, levantando la cor...pondiente acta.
...97—MUERTE DE ESTÉBAN VI.
1775—MUERTE DEL MARISCAL DU MUY.
...824—SE NOMBRA EL PRIMER PRESIDENTE DE MÉ...O.
1828—DORREGO PROPONE LEVANTAR UN MONUMEN... EN LA PLAZA DE LA VICTORIA (BUENOS AIRES) Y ...EMIAR Á LOS NEGOCIADORES POR LA PAZ CELEBRADA ... EL BRASIL.
1830—NACIMIENTO DE ISABEL II.
1846—CASAMIENTO DE ISABEL II.
1868—EL DR. D. CÁRLOS MANUEL DE CÉSPEDES LAN... EL PRIMER GRITO DE INSURRECCION EN EL PUEBLO ...ARA (CUBA).
DIA 11—1806—ESPEDICION DE AUCHMUTY.
11 de Octubre de 1806 salió de las costas de ...erra un convoy á las órdenes de sir Samuel Auchmuty, con ...mil veteranos para reforzar las tropas invasoras del Rio ...Plata, mandadas por el general Berresford, que á la fecha ...bian sido vencidas y rendidas por los naturales de Buenos ... auxiliados con gente y recursos de Montevideo.
1804—NACIMIENTO DE LUIS NAPOLEON.
1832—CASAMIENTO DE FERNANDO VII.
1838—TOMA DE MARTIN GARCIA POR LOS FRANCE...
1850—MUERTE DE LA REINA DE LOS BELGAS.

EL SIGLO

¿Oú est le chat?

...quísimos están los hombres de divisa y cin... cuando discuten.

...o se contentan con abrumarnos bajo el peso ... las falanges que se preparan á regimentar. ...uieren á toda costa tener razon—Quieren ...ostrar que esas falanges constituyen verda...os *partidos* POLITICOS.

La empresa es un poco difícil. Ellos mismos ...enredan en sus afirmaciones.

...sí le sucede al autor de un curioso artículo ...e registra *La Nacion* de ayer con el título *El ...erto es Mario*.

...legó de Europa un amigo nuestro por uno ...los últimos paquetes—Es nuevo en esta tier... y no sabe lo que son *blancos* y *colorados*.

...rató de orientarse sobre los partidos políti... que se dividen la opinion en el país, y dio ...uno de los recalcitrantes que no quieren sa... del partido de las instituciones.

...ste trató de ponerle al corriente de la situa...n, diciéndole:

«Aquí no hay mas que dos grandes partidos: ...blanco y el *colorado*.—Ahora, por el bien pa...r y por las exigencias de la época, han cam...do de nombre.—Los *blancos* se llaman *nacio...listas* y los *colorados* se llaman *liberales*. Pero ...servan el culto á sus principios tradiciona... solo que han renunciado á sus antiguas tra...iones.»

—«No veo eso muy claro, replicó el recien ...ido—Pero vamos á ver—¿Cuáles son los *prin...os* que profesa cada uno de esos dos parti...?»

—«Verá Vd.—Hace treinta y tantos años, el ...eral Rivera hizo una revolucion al General ...be, que era Presidente.—Oribe se fué á Bue... Aires, donde gobernaba *suavemente* D. Juan ...uel de Rosas.—Hizo con él un pacto de ...anza, y consiguió que le diera unos cuantos ...llones para restaurar su Presidencia legal. ... con aquel refuerzo y puso sitio á Monte...eo. El sitio duró la friolera de ocho ó nueve ...s.—Los de adentro se pusieron un cintillo ...orado y los de afuera usaron un cintillo ...nco.

Por eso se llamaron *colorados* los unos y ...*ncos* los otros.»

—Está bien—Pero esa es historia antigua.— ...o no me explica por qué hoy han de seguir ...vididos los *colorados* y los *blancos*.—Porque ...pongo que ahora no se disputará todavía so... la Presidencia de Oribe.

—¡Qué! No señor.—Desde entonces acá ha ...bido muchas Presidencias y muchas revolu...nes. Y unas veces han mandado los *colora...s*, y otras veces han mandado los *blancos*.

—Pero bien, ¿cuál es ahora la divergencia que ...re ellos existe?

—Mire Vd., si bien se mira, hoy por hoy no ... ninguna.—Todos se han convencido de que ...una locura estar eternamente disputando so...lo pasado, y están conformes con no hablar ...eso.—Así como así, todos han cometido *erro...*. Uno de esos errores se llama *Quinteros* ...ro se llama *Paysandú*.

—¡Santo Dios! Me han contado que esos dos ...mbres encierran terribles páginas de sangre. ...Me está pareciendo que esos *errores* son pri...os hermanos de los que los chilenos andan co...etiendo por la costa del Pacífico.

—Bien, pero todo eso pasó—Ya nadie sueña ...renovar semejantes escenas. Todos, *blancos* y ...*lorados*, ó sean *nacionalistas* y *liberales*, están ...esueltos á no volver á las andadas, y hasta á ...nar sus esfuerzos para volver á la via consti...cional, de la que habíamos descarrilado.

—¡Bravísimo! ¿Luego todos están ya unidos? ...uego no mirarán como adversarios sino á los ...rovocadores de esos funestos descarrilamien...s?

—¡Oh, no—Eso de ningun modo. Bueno que ...dos marchen á una, bueno que no combatan ... el campo, pero fundirse en una sola agru...cion....... ¡nunca! No señor—Los blancos ó ...acionalistas á un lado y los colorados ó libe...les á otro.

—¿Pero no dice Vd. que se proponen una mis... cosa? ¿No tienen iguales aspiraciones? ¿No ...rofesan idénticos principios?—¿Y no añade ...d. que renuncian á sostener los antiguos ...rrores?

—Si señor, pero no le hace: porque ya vé Vd., ...s menester que haya partidos. Y luego la *con...ecuencia política*... es preciso que cada cual ...ostenga sus *ideas*.

—¿Qué ideas ni qué calabaza? si me está Vd. ...iciendo que todos están conformes en sus pro...ramas y en sus principios?

—Vaya, como Vd. no ha vivido en el país, no ...uede entender lo que es esto.—Toda la vida ha ...abido blancos y colorados, y es preciso que si... habiéndolos hasta la consumacion de los si...los.»

Aquí terminó la conversacion. La cuestion ...staba agotada. Nuestro hombre, marcado por ...estraña lógica de su interlocutor, trató de ...er si los diarios políticos le daban mas luz. ...e cayó en la mano *La Nacion* de ayer, leyó ...l artículo *El muerto es Mario* y dice que ...ada vez comprende menos qué es lo que se...ara á los *nacionalistas* de los *liberales*, puesto ...ue unos y otros han abjurado de los *errores* de ...os partidos tradicionales y están aunados en ...n comun propósito.

Se ha dado á buscar el motivo lógico de que ...e perpetúe esa division, que antes tuvo su ra...on de ser, y anda azorado preguntando por to...as partes—¿Cuál es la causa racional que de...ermina la division de los *nacionalistas* y los *li...erales*?

¿*Oú est le chat*?

El banco Verragaunde

Pues como íbamos diciendo: no abrigamos ...duda de que al Sr. Verragaunde le trae el propó...sito de establecer un banco; pero no somos tan ...felices respecto á la persuasion de que ofrezca en la práctica los ópimos resultados prometidos.

Tememos que las promesas lanzadas, como el anzuelo cubierto de apetecida carnada en medio de un cardumen de peces famélicos, sea fácilmente tragado: que el banco se instale, y que resulte como las navajas de D. Estevan, el mercero ex-barbero, de que hablamos en nuestro artículo anterior.

Lo mas ingenioso que encontramos en el proyecto no es aquello de hacerse propietario y rentista en seis años escasos al que no posea ni un medio, á favor de una operacion diez y seis veces repetida con el Banco, sino el tino con que se ponen los puntos á la propiedad urbana ó rural.

Sabido es que una gran parte de la propiedad real está ya hipotecada, y eso por sumas muy fuera de proporcion de su valor verdadero.

Los que tienen su dinero empleado en hipotecas, lo menos á que aspiran es á que se les adjudique la propiedad hipotecada—Serán los primeros á facilitar el camino á sus deudores para que tomen del Banco, á poco que este haga sentir que cuenta con algun numerario para convertir sus notas.

Dado que, (como dicen todos los que de este asunto han tratado) se introduzca algun capital, la constitucion del banco no ofrece duda.

Lo que sí la ofrece es que pueda durante los diez primeros años, mantenerse en plaza, no diremos un quíntuplo del capital en emision convertible, ni aun el duplo, ni aun la mitad del capital constituido en hipoteca; y aun para mantener en plaza esa mitad del capital constituido, en bienes raices, será indispensable que se mantenga un encaje á lo menos del 33 % de la emision circulante—ó tomando un término medio prudencial entre el mínimum—siendo el mínimum cero, y el máximum el todo—sería necesario un encaje de 50 %.

No existiendo la emision admitida en plaza como dinero, las colocaciones vienen á ser simplemente en metálico—y no comprendemos como los capitalistas con quienes va á entenderse el Sr Verragaunde, se avengan á suministrar sus dineros al Banco para hacer buenas las promesas hechas por dicho señor á los accionistas que han hipotecado sus propiedades.

No alcanzamos á comprender la realizacion de las pingües ganancias á ellos ofrecidas, que no sea con detrimento de los fornecedores del capital, sino cuando llegue á convertirse en realidad la ilusion de mantener en la circulacion el quíntuplo de la emision del Banco, y con un encaje relativamente insignificante.

Así como consideramos facilísimo pescar el capital en propiedades, que andan hoy entre dos aguas, para constituir el Banco, hallamos sumamente árduo proporcionarse el verdadero capital, falto del halago del lucro probable.

Por eso hemos hecho incapié en que, el señor Verragaunde se presentase como representante legalmente instituido de los que han de hacer el milagro.

Nos complacemos en coincidir en apreciaciones con el Dr. D. Angel Floro Costa, para que se persuada este señor que no es por sistema que muchas veces estamos en divergencia con él.—No vemos por qué se ha de dar mas atencion al Sr. Verragaunde que al antiguo proponente del Banco Nacional de cuyos derechos es hoy cesionario el Dr. Costa.

Tan hiperbólico era aquel proyecto como este, y este como aquel.

Ambos debieron seguir igual suerte—y es verdaderamente chocante é injusto, que el que hoy representa el Sr. Dr. D. Angel Floro se encuentre sepultado en las gabetas del bufete del señor Ministro de Hacienda, como que el del señor Gaston de Verragaunde ocupe la atencion de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, distrayendo el tiempo que con mas utilidad pudiera emplearse en despachar, bien ó mal, el asunto del Ferro-Carril á Santa Rosa.

Estas consideraciones, que nos han asaltado de improviso, van á distraernos del punto capital en cuestion; y como el Sr. Garet, y como el doctor Pena tendremos que volver á despedirnos, hasta mañana.

Nos proponemos navegar en conserva con el Dr. Pena.

Z.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

A juzgar por su editorial se creeria que el colega entiende que se puede en un país hacer la division de partidos políticos á medida del deseo. Pregunta si no es mas conveniente que haya dos partidos políticos, ambos con programas de principios liberales, que no establecer la division colocando á un lado á los partidarios de la ley y de otro á los partidarios de la arbitrariedad.

La respuesta es muy sencilla. ¿Hay aquí partidarios de la arbitrariedad ó no los hay? Si los hay, como nosotros creemos, ellos constituyen desde luego un grupo separado. Si no los hubiera, y plugiera á Dios que esto fuese la verdad, entonces surgiria naturalmente una division entre los ciudadanos amantes de las instituciones: pero esa division no se determinaria por la divisa que hayan llevado en el periodo de las guerras civiles: se determinaria por las dos tendencias que existen en toda sociedad, que son la tendencia conservadora y la tendencia progresiva.

Cuando nos hallemos en pleno régimen constitucional y funcionen con completa regularidad las instituciones, entonces es natural que surja esa division, aplazada hoy por el periodo transitorio en que nos encontramos, en que todas las fuerzas constitucionales deben concurrir á un solo objeto.

La Tribuna Popular

Dice que segun parece el Ministro de Hacienda está preparando un plan de arreglo de las deudas flotantes en sus distintas clasificaciones. Aplaude este pensamiento y espone las ventajas que produciría si el arreglo es equitativo. Pero dice que ha cundido el rumor de que en lo referente á los Bonos de 1853 se trata de eliminar los intereses devengados, que segun sus noticias, importan un 65 p. % mas sobre el valor de esa deuda; y cree que si es cierto este rumor los tenedores de esos títulos no irán á la consolidacion. Tiene entendido tambien que á la nueva deuda solo se asignará servicio de amortizacion y cree que deberia ademas asignársele algun interes.

El Telégrafo Marítimo

Se hace cargo del artículo de *A Patria* contestando al que escribió el colega sobre la internacion de Latorre y dice que por punto general hay que creer en la sinrazon del contendiente que se enoja. Despues de citar algunos autores de derecho internacional en contraposicion á los citados por *A Patria*, asienta la doctrina por la cual el que da asilo á un emigrado tiene la obligacion de impedir que el territorio del asilo sirva de teatro de operaciones para preparar el movimiento y el deber de resguardar las fronteras para que si el movimiento estalla dentro de ellas sea sofocado en su mismo territorio. Añade que solo en un caso podria ser conveniente á los intereses del Brasil el negarse á la internacion solicitada, pero que ese caso está reñido con la cordialidad propia de naciones que se dicen amigas y que son ademas vecinas. Ese caso existiria si el Brasil se propusiese sacar ganancia del rio revuelto, ó tuviera en vista con propósito poco noble mantener en agitacion y por consiguiente en debilidad é impotencia á esta República.

El Ferro-Carril

Dice que corre el rumor de que se trata de abandonar el magnífico edificio que ocupa el Hospital de Caridad porque carece de buenas condiciones higiénicas, especialmente de amplitud y de ventilacion y porque los materiales del edificio están impregnados de los miasmas exhalados por los enfermos y constituyen así un verdadero foco de infeccion. Sin afirmar el colega que sea exacto lo que ha oido, cree que si lo fuera podria el edificio tener muchas aplicaciones útiles que disminuirian los perjuicios exigidos por la dura ley de la necesidad.

La España

Observa que desde algunos años á esta parte se va desarrollando el espíritu de asociacion y cooperacion mútua en la poblacion española de ambas orillas del Plata y espone los benéficos resultados que producen las diversas asociaciones que se han creado. No cree que el fundarse centros españoles con carácter provincial puede retardar ó entorpecer el sentimiento de la union y del mútuo concurso, porque todos esos centros viven dentro de un sentimiento comun que es el amor de la patria.

—

Sigue discutiendo con *El Bien Público*, quien parece ha supuesto que un artículo publicado por un diario de Madrid y otro escrito por *La España* son de la misma pluma; y pide al diario ultramontano que esplique este enigma.

Sostiene que ha hecho bien la policía en impedir que implore la caridad pública á un fraile Francisco que andaba por las casas pidiendo limosna.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Setiembre 13 de 1880.

Confírmase la noticia de la victoria alcanzada por las armas inglesas en el Afghanistan.

La prensa británica comienza á darnos detalles de aquel brillantísimo hecho de armas llevado á cabo por el general Roberts en el valle de Argandat.

El *Standard* inserta despachos oficiales y particulares de sus corresponsales en el teatro de la guerra, expedidos en los primeros momentos, de los que se desprende la evidencia de lo que el telégrafo dió á conocer, y de que Ayoub Khan á pesar de haberse fortificado en sus posiciones á ocho millas de Candahar no pudiendo resistir el empuje de las tropas de Roberts fué completamente arrollado y disperso.

En la mañana del 31 de Agosto, dice el corresponsal, el general Roberts entró en Candahar con quince regimientos de infantería, cuatro de caballería, y diez y ocho cañones de montaña. Su primer cuidado fué reconocer las posiciones enemigas é interrogar á tres prisioneros del ejército de Ayoub. Dijeronle estos que su jefe estaba ya completamente cierto de su derrota, no obstante haber prometido conducir á su ejército de victoria en victoria á Delfe, despues de haber batido á Roberts y apoderádose de Candahar.

Al amanecer del dia 1.º se dió órden á la guarnicion de Candahar, de simular un ataque contra el desfiladero de Baba-Wili, lo que se hizo desplegándose las fuerzas en línea de batalla frente al Kotal, mientras los 30 cañones que artillaban la plaza rompian el fuego sobre las posiciones del enemigo.

Entre tanto, el general Roberts con la division de Cabul caia sobre un flanco del enemigo despues de haberle tomado dos aldeas donde considerables fuerzas estaban parapetadas para impedirle el paso.

El movimiento estratégico del ilustre general dió un excelente resultado, puesto que, á mas de envolver el flanco del enemigo, le cortó la retirada por el desfiladero de Baba-Wili, único por donde podia evadirse.

Los afghanes que hasta entonces se batieron fieramente, comenzaron á desanimarse huyendo á la desbandada, dejando en poder de los ingleses, los cañones que defendian el desfiladero y todo su campamento.

La caballería británica cargó á los fugitivos, acosándoles en una estension de mas de 15 millas y causándoles mas de 100 bajas. Ayoub-Khan con algunos mas consiguió escapar en direccion á Giriok.

No se sabe aun á punto cierto las pérdidas de los ingleses. Los telegramas hacenlas subir á 210 hombres entre muertos y heridos, se halla comprendido en los primeros, un teniente coronel y dos capitanes, y siete oficiales en los segundos.

Un teniente de artillería que cayó prisionero de Ayoub-Kan, á la salida de la guarnicion de Candahar, á mediados de Agosto, fué hallado muerto en el campamento enemigo. Es de suponer que fuera asesinado por los afghanes al abandonar estos el campamento, porque sus heridas eran recientes.

El país recobra su completa tranquilidad, añade el telegrama, pudiendo darse, con la brillante y decisiva victoria de Robers, por terminada la campaña.

Queda pues Inglaterra casi libre de accidentes perturbadores en el Afghanistan. Ahora puede tranquilamente fijar su atencion en Turquía.

El 5 llegaron á Ragusa una corbeta prusiana, dos inglesas y la escuadra italiana mandada por el almirante Fincati, compuesta de dos fragatas y un aviso de vapor.

Así que arriben las flotas francesa y alemana, se celebraria un consejo de guerra bajo la presidencia del almirante Seymour, para decidir acerca de las operaciones que deben emprenderse en las costas de la Albania.

Dicen de Fiume al *Daily Telegraph* que la Francia resolvió no tomar parte en ningun acto violento contra Turquía. Los buques franceses únicamente se limitarán á representar el pabellon de su nacion.

Tambien de Berlin dicen al *Moning Post*, que las potencias pidieron modificacion en las instrucciones del almirante inglés. Austria y Francia con especialidad, quieren evitar todo acto de carácter belicoso en el ejercicio de la manifestacion naval, á fin de no dar pretesto á Rusia é Inglaterra para una accion comun en Oriente.

Segun noticias que de Constantinopla recibió el *Times*, la Puerta esperaba aun el *ultimatum* de las potencias antes de practicarse la manifestacion naval.

Hay quien opina, que la flota fondeada en las aguas de Ragusa es mero alarde de fuerza contra los albaneses á quienes se quiere dar á conocer las escelentes condiciones náuticas de aquellas naves y su poderosa artillería, con la cual se pretende infundirles pavor. No pasando las cosas de este límite, la tan cacareada manifestacion quedará reducida á un simulacro ridículo y altamente bufo capaz de provocar la irrision de los mismos albaneses.

Algunos diarios de Paris afirman que la escuadra francesa tomará en la manifestacion una actitud pasiva, concretándose simplemente á figurar entre las demas. Los albaneses por su parte están dispuestos á oponer una resistencia tenaz cuanto heróica á las imposiciones de Riza-pachá y de las potencias europeas coaligadas, á despecho de los movimientos amenazadores de las escuadras surtas en el puerto de Ragusa.

Desesperado el sultan con la pertinaz oposicion de la Albania, reunió el consejo de ministros, en el que se deliberó emplear la fuerza contra aquel puñado de titanes.

Ya en Scutari hubo una lijera escaramuza entre las tropas turcas y los albaneses.

En las inmediaciones de Dulcigno junto á Verbitza están escalonados tres batallones de tropas regulares procedentes de Scutari. La efervescencia crece por momentos. Veremos en que para todo eso, y si por último se lleva á cabo la decantada manifestacion naval.

Las palabras del ministro de Irlanda contra la cámara de los lores han inspirado serios temores al gabinete inglés.

Antes de la clausura del parlamento inglés, hízose en la Alta Cámara una interpelacion al gobierno anunciada por lord Redesdale, acerca de las frases vertidas por M. Forster.

Hábilmente supo vencer lord Granville los obstáculos, sin comprometer la situacion de su colega, declarando que se habian cambiado algunas cartas entre él y M. Forster, por las que se veia que el ministro de Irlanda no habia querido expresar el pensamiento del gobierno, sino su simple opinion individual.

Así terminó el incidente, pero lo cierto es que despues de todo, la cámara de los pares recibió de la electiva una severa reprimenda.

Toma cuerpo en los círculos políticos de Viena, la noticia de que la visita del Baron de Haymerlé al príncipe de Bismarck en Friedrichsruhe tiene por objeto establecer un acuerdo austro-aleman en lo que concierne á la cuestion oriental, y ocuparse de las relaciones político-comerciales de sus respectivos paises. Mr. de Bismarck considera esta última asunto de la mas alta importancia, mas será difícil encausarlo á un resultado satisfactorio dado el antagonismo de Viena y Pesth en la cuestion económica.

Respecto de Alemania y del príncipe imperial en sus relaciones con Bismarck, publica *La República Británica* un artículo, del que un periódico estracta los siguientes términos:

«El príncipe—nuestro Fritz—como dicen los alemanes—es muy ilustrado, afable, y de ideas liberales; por eso no aprueba la política que el príncipe de Bismarck aconseja al emperador Guillermo, y se esfuerza en desviarlo de ella, sin que hasta ahora haya podido conseguirlo, como lo prueba su alejamiento de la córte, su reciente escursion á Italia, y la ausencia tan comentada, de la princesa en las fiestas de familia y en las ceremonias oficiales. Nadie ignora en Berlin, que entre la princesa y la emperatriz Augusta hay divergencias, y sobre todo religiosas, en las que están de acuerdo los príncipes consortes,

De quince años á esta parte, que la emperatriz se entrega á las mas exageradas prácticas de devocion, sin que pueda en su piadoso celo tolerar el protestantismo liberal de su nuera; en cuanto al príncipe, los sentimientos de hijo han estado en lucha con el afecto de esposo, y saliendo este victorioso impulsólo á reivindicar para sí y su cónyugo contra la pretension del clero de la córte, el derecho absoluto de elegir preceptor para sus hijos; la princesa se encargó de la educacion religiosa de sus hijas, no queriendo confiar esa mision á ningun sacerdote.

El príncipe á su vez no pierde ocasion de hacer patente su desagrado á los adversarios de la política de ancha base, soltando frases duras contra los eclesiásticos intolerantes de la ortodoxia evangélica, y contra el sistema de Put-Kammer. Este personaje tiene ya la seguridad de no volver al poder despues de la muerte del Emperador. La misma aversion tiene el príncipe hácia otros muchos, desde los predicadores de la córte hasta el famoso Bothovon Hulsen, intendente de los teatros.

Admirador de las instituciones británicas, el príncipe imperial está convencido que una vez establecidas en Alemania, asegurarian la paz y el bienestar del pueblo, siempre conducente al aumento de adhesiones á la dinastía.

Pondria el príncipe en manos de los Penningsen, los Stanffemberg y los Gueist, el poder, separando de la direccion de los negocios del Estado á todos los que ahora manipulan los destinos del país, exceptuando solamente al conde de Eulenbourg y al general Kansecke. Las relaciones del príncipe imperial con el canciller del imperio no son muy cordiales que digamos: en lo tocante á política exterior, han estado ambos personajes casi siempre de acuerdo difiriendo apenas en cosas de poca entidad; en lo que se refiere á política interior, el heredero del trono aleman no es partidario del statu quo y pretende que el honor del pueblo germánico está empeñado en hacer algunos progresos. Es adicto á la separacion de la Iglesia y del Estado y por consiguiente á la instruccion civil en las escuelas oficiales. Tambien es un decidido libre-cambista.

En estas circunstancias, puede asegurarse que sea el príncipe heredero de Alemania el primer monarca liberal del nuevo imperio. Salido ya del periodo de la juventud, es natural que lo reformista de sus ideas sea el resultado de una reflexion madura, y no del entusiasmo juvenil.

Es tradicional en Rusia la popularidad de los granduques herederos, y la impopularidad de todos los czares. Es de desear que el liberal príncipe Fritz no sea para los alemanes lo que Alejandro I fué para los rusos.»

En Francia todavía se agita la cuestion de expulsion de los jesuitas. La publicacion que un diario de provincia hizo de la declaracion de respeto y sumision, que debe ser firmada por todos los jefes de las congregaciones no autorizadas en Francia, ha causado honda sensacion. En vano ciertos periódicos legitimistas se esfuerzan en contestar sobre la autenticidad de aquel documento.

En el *Universo*, órgano del ultramontanismo francés, léese:

«Sin discutir hoy las observaciones de la prensa á la declaracion suscrita por las congregaciones religiosas, debemos hacer algunas aserciones que ván muy allá. En primer lugar, es indudable la autenticidad del documento. Existe y fué reproducido fielmente.»

El *Temps* indica y el *Gaulois* afirma que la declaracion procede de Roma, habiendo sido enviada á todos los prelados franceses quienes recibian á la vez la consigna de hacerla circular en las comunidades de sus diócesis y de someterla á la firma de los superiores.

El *Gaulois* añade, que así lo deliberó el Sacro-Colegio.

Esto no es exacto. No fué por deliberacion del Sacro-Colegio, ni dirigida en calidad de comunicacion de la Santa Sede. Fué simplemente sometida á su apreciacion, y se duda que fuera de comun acuerdo, cuando *La Guienne* con singular precipitacion la dió publicidad.

Aparte de eso, afirma el *Gaulois* ser cierto, no ignorar el gobierno francés que se preparaba la declaracion y quiso que se hiciera.»

A esto agrega el *Temps* que las congregaciones preguntaron al Papa si su aprobacion á la declaracion significaba un parecer ó una órden, y el Papa respondió que era una órden.

Añadiremos que el gobierno francés no tuvo colaboracion en el asunto, y que únicamente tuvo conocimiento del texto de la declaracion por *La Guienne*.

A falta de otros incidentes, ocúpase la prensa de Emilio Zola que dejó el puesto de redactor literario del *Voltaire*. El motivo fué un artículo de Julio Laffitte, principal redactor del mismo diario, en el cual hizo algunas reticencias contra ciertas afirmaciones de Zola. Ved ahí un fragmento de ese artículo:

«El Sr. Zola que ha hablado muchas veces de los hombres políticos, del periodismo contemporáneo, y de los directores de diarios, de un modo que le es peculiar, y dada la alta opinion que en literatura puede emitir—no será ciertamente por eso que yo le censure—se ha visto conducido á paradojas en que falta generalmente á la imparcialidad.

Toda vez, pues, que nos dice el Sr. Zola «que un jóven con talento para ser escritor, jamás consentirá husmear en la inmunda cocina de la política» ó afirma que «la política se recluta hoy en la bohemia literaria;» y añade «cuando se ha demostrado inercia en todo y por todo, cuando se ha sido abogado adocenado, periodista vulgar y hombre mediano de piés á cabeza, os coge la política y os hace un ministro tan bueno como cualquiera otro, reinando como advenedizo mas ó menos modestamente y amable en la órbita de la inteligencia francesa, y despues esclama:

«Son los hechos...! hay derecho para replicarle: Vamos, eso no pasa de ser una fantasía.»

Zola pertenece al número de aquellos que imaginan que el hacer una novela es la suprema manifestacion del espíritu humano.

Y viene á la mente el recuerdo del actor Talma que, por representar bien en el teatro el papel de prefecto, se creia apto para jefe de departamento.

Pocas son las nuevas que puedo á Vdes. referir de España.

Es esperado á cada momento el nacimiento del vástago heredero del trono.

Hace poco que la artillería daba la señal de que el rey tenia un sucesor.

La nobleza española se apresuró ir á saludar al recien nacido. Imagínense Vdes. cuál sería el asombro de la corte cuando se convenció que era simplemente.... un rumor falso. La artillería habia dado á luz antes que la reina.

Están próximos á llegar á Portugal los sabios y literatos estranjeros. Parece que son trescientos. El secretario del congreso literario, D. Julio Lermina, llegó en el vapor *Duero*, de la Mala Real Inglesa. Viene á disponer los trabajos preliminares.

Julio de Vilhena.

SECCION OFICIAL

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DE 1880.

1880—Setiembre 1.º—A saldo anterior		$	12 20
Á DEUDORES DE LA LOTERÍA			
Id. 2—Recibido de D. Severo Machado á cuenta del vale de D. Pablo Zufrategui			50 00
Á ADMINISTRACION DE LOTERÍA			
Id. 3—Recibido en esta fecha	$ 12,000 00		
Id. 6—Idem idem	1,000 00		
Id. 17—Idem idem	15,500 00		
Id. 29—Idem idem	3,000 00		31,500 00
Á MANICOMIO NACIONAL			
Id. 17—Importe recibido de los pensionistas correspondiente al mes de Agosto próximo pasado			265 03
Á HOSPITALIDADES			
Id. 25—Recibido en el presente mes			157 00
Á ALQUILERES			
Recibido el importe de los alquileres de las casas del legado Perez y Ximenez como sigue:			
Juan Echegoyen por el mes de Julio próximo pasado		21 00	
Juan Berges por Agosto	$ 30 00		
Rosalia Menoud por idem	30 00		
Antonio Estevenet por id.	10 00	80 00	100 00
Á DESCUENTOS			
Recibido el 1 p. % de descuento sobre los pagos efectuados en el corriente mes			200 31
Á DONACIONES			
Recibido de D. Pablo Mazza			2 00
			$ 32,286 54

1880—

POR MANICOMIO NACIONAL

Setiembre 4—Pagado el presupuesto de empleados correspondiente al mes de Agosto ppdo.		$ 1,190 00	
Pagado el presupuesto de compras y gastos, correspondiente al mes de Agosto, como sigue:			
Francisco R. Gomez, s/c por comestibles	$ 355 25		
Ramon, Trabal, id id id	524 91		
Luis Podestá y Ca., id fideos	39 00		
Hamilton y Corbacho, carbon	73 50		
Empresa Aguas Corrientes, consumo	192 83		
Ravena y Pene, pan, etc.	628 71		
A. Demarchi Parodi, drogas	3 10		
Gastos diarios, lavado, etc.	171 00		
Tribuna, publicaciones	10 00		
D. Aradas, géneros	71 00		
Trenvia Brasilero, pasajes	12 10		
Domingo Basso, plantas	36 00		
Empresa Aguas Corrientes, composturas	10 00	2,106 23	3,596 2

POR MANICOMIO EN CONSTRUCCION

Pagado el presupuesto de oficiales, peones, correspondiente á la primera quincena de Agosto, ppdo.		560 62	
Idem segunda de idem		539 95	
Pagado el presupuesto de materiales correspondiente al mes de Agosto próximo pasado:		1,100 57	
C. Gremonesi s/c herrería	$ 40 60		
C. Veraschini, detalle	49 28		
Ambrosio Gomez, cal	237 50		
Calera á Vapor, idem	47 50		
P. Brandis, ladrillos	573 75		
E. Wilson, arena	69 00		
J. Rosso, tirantes	977 91		
L. Bonomi y Ca, ferretería	13 70		
Pablo Muzzoe, vidrios	23 00		
Juan Castro, ladrillos	8 00		
J. Echebest y Ca., su cuenta de herrería	209 54		
Idem idem idem	33 80		
Idem idem idem	106 00	$ 2,389 61	$ 3,490 18

POR ASILOS MATERNALES

Pagado el presupuesto de empleados de los Asilos Maternales n.º 1, 2 y 3, correspondiente al mes de Agosto próximo pasado		$ 579 00	

Asilo Maternal N.º 1

Pagado el presupuesto de compras, por el mes de Agosto ppdo.:			
Francisco R. Gomez, comestibles	$ 91 93		
Empresa Aguas Corrientes, consumo	10 00		
Luis Podestá y Ca., fideos	7 40		
Hamilton y Corbacho, carbon	15 75		
Angel Bassano, su cuenta, detalle	1 20		
Lucas Herrera y Obes	7 52		
José Pareja	6 25		
Antonio Costa	67 79		
Ramon Trabal, carne	103 62		
Ravena y Pene, pan	162 67		
Cárlos Cazeau, alquiler	200 00		
Gastos diarios, lavado	80 00	$ 757 13	

Asilo Maternal N.º 2

Pagado el presupuesto de compras, por el mes de Agosto ppdo.:			
Empresa Aguas Corrientes, consumo	$ 10 00		
Francisco R. Gomez, comestibles	97 79		
Luis Podestá y Ca., fideos	7 80		
Hamilton y Corbacho, carbon	21 00		
Ramon Trabal, carne	89 39		
F. Copello, carpintería	75 00		
José Pareja, jabon	6 25		
J. O. y Martinez, s/detalle	9 00		
Lucas H. y Obes, jabon	3 56		
Ravena y Pene, pan	152 73		
B. de Ambrozio, alquiler	150 00		
Gastos diarios, mercado	80 00	$ 702 69	

Asilo Maternal número 3

Pagado el presupuesto de compras correspondiente al mes de Agosto ppdo.			
Empresa Aguas Corrientes, consumo	$ 10 00		
F. R. Gomez, comestibles	146 63		
Luis Podestá y Ca., fideos	13 70		
Hamilton y Corbacho carbon	21 00		
A. Bassano, albañilería	4 20		
G. Copello, idem	10 00		
José Pareja, jabon	6 25		
L. Herrera y Obes, jabon	6 55		
A. Coelo, damajuanas	4 50		
L. Bonomi y C.ª ferretería	13 00		
Ramon Trabal, carne	90 79		
Ravena y Pene, pan	108 00		
Juan Jackson, alquiler	200 00		
Gastos diarios, mercado	80 00	708 65	2,747 47

POR EXPÓSITOS Y HUÉRFANOS

Pagado el presupuesto de empleados por el mes de Agosto ppdo.		697 00	
Pagado el presupuesto de nodrizas por el mes de Agosto ppdo.		2,258 81	
Pagado el presupuesto de compras por el mes de Agosto ppdo.:			
Jaime Cibils, alquiler	$ 21 33		
Gastos diarios, mercado	52 37		
Pedro Serra, pan	238 20		
Francisco Palero, carne	150 39		
D. Aróspide, leche	46 50		
L. Podestá y Ca., fideos	32 40		
Francisco R. Gomez, comestibles	138 71		
Hamilton y Corbacho, carbon	21 00		
Empresa Aguas Corrientes, consumo	33 41		
Primo Luendo, géneros	5 40		
Revert y Ca., útiles	19 10		
Luis M. Surraco, idem	4 87		
F. Glussoli, hojalatería	29 01		
F. Garbarino, carpintería	32 39		
José Oliva, herrero	10 00		
José Rossi, mudanza	10 00		
C. Meller, composturas	6 00		
Gastos extraordinarios, segun detalle	6 10		
D. Basso, árboles	11 90	905 43	3,861 24

POR ASILO DE MENDIGOS

Pagado el presupuesto de empleados por el mes de Agosto ppdo.		$ 609 00	
Pagado el presupuesto de compras por el mes de Agosto ppdo.:			
Ravena y Pene, pan	268 22		
Ramon Trabal, carne	118 29		
Francisco R. Gomez, comestibles	412 24		
Hamilton y Corbacho, carbon	12 00		
A. Demarchi y C.ª, drogas	13 25		
D. Aradas, géneros	22 70		
J. M. Quirillas, carpintería	9 30		
Catenra y Ca., géneros	2 20		
Yuida Alfonsi, bandera	12 60		
José Pareja, jabon	4 25		
José Bruno, hojalatería	23 90		
L. Podestá y Ca., fideos	17 50		
Gas pneumático, cañerías	45 30		
Empresa Aguas Corrientes, consumo	21 00		
Librería Comercial, útiles	16 60		
E. del Gas, por Julio	156 50		
Gastos diarios, mercado	188 29		
Gastos extraordinarios de oficina	19 50	1,692 13	2,292 13

POR HOSPITAL DE CARIDAD

Pagado el presupuesto de empleados correspondiente al mes de Agosto ppdo.		3,894 53	
Pagado el presupuesto de compras correspondiente al mes de Agosto ppdo.			
Francisco R. Gomez, comestibles	$ 1,056 41		
Ramon Trabal, carne	856 95		
A. Demarchi y Ca., drogas	478 27		
Ravena y Pene, pan	683 19		
Hamilton y Corbacho, carbon	73 50		
Angel Paternostre, cera	120 00		
Cassarino hnos., ferretería	227 51		
Pablo Acquarone, carpintería	65 70		
José Palau y Ca., maderas	62 15		
Luis Podestá y Ca., fideos	77 00		
B. Coque, pinturas	118 50		
Pablo Mazza, vidrios	61 50		
Juan Campodónico, trencilla	28 80		
José Pareja, jabon	11 18		
J. Echebest y Ca., herrería	13 80		
N. Cosentino, idem	18 40		
P. Clerc, especulum	13 00		
Urta hnos., carruajes	18 00		
Idem idem idem	6 01		
Fidel Beltrami, afilar instrumentos	4 85		
Marchal C. y Paccard, caños plomo	5 50		
Challe Jouve, carpetas	5 00		
Barreiro y Ramos, útiles	15 54		
Henry Loedel, idem	11 30		
J. Echebest y Ca., herrería	12 40		
Manuel Lacau, pinturas	28 20		
Cassarino Hnos., ferretería	5 50		
La Nacion, publicaciones	10 00		
La Razon, idem	18 00		
La Tribuna Popular, id.	10 00		
Diario del Comercio, id.	21 00		
La España, id.	16 00		
Empresa Aguas Corrientes, consumo	11 66		
Empresa del Gas, idem	328 00	$ 4,576 01	$ 8,380 54

ADMINISTRACION (15 ABRIL 1880)

Pagado á los siguientes:			
A Manuel Rosendo á cuenta de su cuenta atrasada	$ 21 56		
A Diego Amestoy, idem idem	18 80		
A Empresa Aguas Corrientes, á cuenta	150 00		
A Empresa del Gas, por idem	50 00		
A José Saporiti, por saldo	90 00		
A Telmo Carrozo, su cuenta	547 00		
A C. Moratorio é hijo, por saldo	111 90		
A Martin Oorobio, saldo de su cuenta Marzo ppdo	115 00		
A E. Wilson, saldo idem idem	87 34		
Francisco Aguirre, á cuenta de sus cuentas atrasadas hasta el 15 Abril	22 20		
José Bachiarini, su cuenta de Abril próximo pasado	51 20		
Rosendo Puentes, saldo de su cuenta de Marzo	73 69		
José Carpemico, su cuenta atrasada	74 40		
Milhas y Ferrer, á cuenta de su cuenta	72 00		
Chutte y Brooks, su cuenta de Octubre próximo pasado	10 00		
Ch. Garet, su cuenta de Diciembre próximo pasado	7 00		
Antonio Rubio, su cuenta de Agosto de 1879	12 00		
M. Stuna, saldo de su cuenta atrasada	75 00		
Pedro Rosso, su cuenta de Diciembre de 1879	24 00		
Antonio Zanoletti, su cuenta atrasada	46 90		
José Barbieri, su cuenta de Abril ppdo.	71 05		
B. Aguirre, su cuenta atrasada, saldo	47 40		
N. Cospader, saldo de su cuenta atrasada	33 75		
Camilo Pastore, saldo de su cuenta	77 16		
Antonio Aycardi, entregádole á cuenta de su cuenta de Marzo ppdo., órden núm. 34	300 00		
Camilo Gremonesi, entregádole á cuenta, órden número 35	260 00		
Grancisco Brandis, entregádole á cuenta, órden número 36	370 00		2,852 35

POR LARRECHART Y MALLET

Entregado á cuenta de la obra de la calle Guaraní y Washington, segun contrato			600 00

POR LAZARETO VILLARNOBO

Adelanto de seis meses de alquiler contados desde esta fecha			360 00

POR GASTOS EXTRAORDINARIOS

Pagado á Roque Freire su cuenta por encuadernacion de volúmenes para el archivo		13 10	
Al mismo por encuadernacion de los volúmenes núms. 23 y 23		15 00	
Pagado á Simon Miranda para atender á los gastos menudos y á dar cuenta		100 00	
Entregado á la Direccion de Obras Públicas la 2.ª mensualidad, para atender al empedrado de las calles adyacentes al manicomio actual		100 00	228 10

POR HOSPITAL DE CARIDAD

Importe de los gastos diarios correspondientes al presente mes, por lavado de ropa, mercado, etc.			764 89
Pagado al Dr. Daltro sus honorarios por el mes de Setiembre		61 00	
Pagado á Lucas Herera y Obes su cuenta de Julio ppdo		15 90	
Pagado á la sucesion Vilardebó el alquiler del Asilo de crónicos, por Julio y Agosto ppdos		112 00	187 90

POR ASILO DE MENDIGOS

Pagado á Telmo Carrozo á cuenta de trabajos de albañilería en la obra de otro asilo, segun órden núm. 32		1,250 00	
Pagado á Juan Arigone á cuenta de trabajos de carpintería para otro asilo, segun órden núm. 33		600 00	1,850 00
Por Luis Rocca, pagádolo á cuenta de s/c de Mayo ppdo.			250 00

POR MANICOMIO NACIONAL

Pagado á E. Canstatt, su mensualidad de Agosto ppdo		150 00	
Pagado á la imprenta de *La Nacion* s/c por publicaciones		30 00	180 00
			$ 31,641 03
Por saldo existente en caja			645 51
			$ 32,286 54

S. E., ú O.

Montevideo, Octubre 5 de 1880.

Francisco Thomas, Contador.

V.º B.º
Cárlos L. Anavitarte, Contador interventor.

V.º B.º
Ramon Escarza, Tesorero.

Publíquese.
Ezequiel Perez, Director.

Luis E. Artayeta, Secretario.

REPÚBLICA ARGENTINA

Mensaje sobre la Capital

Poder Ejecutivo de la Nacion.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1880.

A la Honorable Legislatura de Buenos Aires.

El Poder Ejecutivo Nacional tiene el honor de solicitar la libre y patriótica adhesion de la Legislatura de esta provincia, á la ley dada últimamente por el Honorable Congreso y que confirma y ratifica á la ciudad de Buenos Aires en su carácter histórico, como capital de la Nacion.

La revolucion de la Independencia tuvo por objeto transferir al pueblo la autoridad que ejercia el rey ó vireyes, y la revolucion se realiza en sus consecuencias ó en uno de sus desenlaces, á medida que el pueblo de la Nacion toma posesion del poder que le pertenece, dando á su Gobierno todos los medios que necesita para ejercerlo.

Así la ley por la que la República debe entrar en el dominio de su capital histórica y necesaria, es aguardada hace mas de medio siglo como un corolario de la revolucion de Mayo—y como una de las mejores garantías para la subsistencia del nuevo régimen que fué entonces establecido para honor y gloria del pueblo argentino.

Nada hay casual en la historia.

La Ley de la Capital de Buenos Aires se hallará por esta razon contrasignada siempre por la rúbrica inmortal de D. Bernardino Rivadavia, es decir, del Gobernante que habiendo asistido á la revolucion, la comprendió mejor en sus desenvolvimientos orgánicos, y será ella la única al pié del documento, cualesquiera que sean las firmas que aparezcan en el plano superficial de los hechos esteriores, y que no siendo sino accidentes, no tienen el derecho de dar sus nombres al acontecimiento eterno.

No somos un pueblo de ayer, cuyas brazas puedan diseñarse libremente en un territorio aun no ocupado. Buenos Aires es la Capital histórica y por lo tanto la Capital necesaria, desde que se acumularon aquí las fuerzas naturales y elementales del poder argentino bajo la organizacion española, desde que fué la ciudad puerto,—como la llama la Ordenanza de Intendentes,—el asiento de la renta, el centro del tráfico y la residencia de la autoridad metropolitana con sus atribuciones omnímodas.

Los Estados no habrian erijido una Capital nueva, si hubieran tenido una capital antigua, sellada por su existencia secular. Las colonias inglesas no habrian mantenido entre sí vínculos de union ó de dependencia.—Pero nuestra vida *unida* no es por cierto reciente, y hace mas de doscientos cincuenta años que nuestros pueblos viven bajo un régimen comun, y esos años son leyes que han creado costumbres, el poder de la tradicion y una Constitucion *no escrita*, que las constituciones escritas solo difícilmente podrian cambiar.

Abrir el mapa del territorio de la República y preguntarse á sí mismo dónde debe estar nuestra Capital como si se tratara de un objeto del mas libre exámen, es salir de la historia y de la realidad, para estraviarse en las combinaciones caprichosas. La cuestion de la Capital de la República Argentina no es una cuestion geográfica. Podria revestir solamente este carácter en un país nuevo ó recientemente unido. Es para nosotros la cuestion de una tradicion casi invencible y de hechos preexistentes, que se necesita tomar en cuenta, para que el poder sea efectivo, la autoridad real, para que el progreso no se interrumpa por el disturbio y la paz se mantenga duradera.

La Ley que declara á Buenos Aires capital de la República, no hace sino ratificar un hecho—que es el resúmen y una de las causas á la vez de toda nuestra historia.

Si estuvo aquí la capital del Vireynato y de la Capital General, es decir,—la Metrópoli Colonial,—fué tambien en Buenos Aires donde se operó el movimiento de la Independencia, invocando su Cabildo el nombre comun de los Argentinos. El acta redactada en la Plaza de la Victoria el 25 de Mayo, es el acta de nuestro estado civil. En los Archivos y Bibliotecas de esta ciudad, existe atesorada nuestra vida entera de tres siglos, y estos Archivos y Bibliotecas no han sido formados, como los de Alejandría, por la accion artificial de algunos hombres, sino por la accion natural y lenta del tiempo, que los ha reunido insensiblemente hoja por hoja. Es el sedimento arrojado por las aguas sobre las márgenes del rio, mientras este cavaba su cauce profundo.

No se conoce en la Historia Americana, otro ejemplo de un hecho igualmente persistente por su influencia en la suerte de una nacion, aunque á veces sea contradicho por las leyes escritas. La República Argentina no ha vivido un solo instante sin su capital, ante la verdad íntima de la historia.

Suprímase la Capital en Buenos Aires con la renta de la Aduana única y con los hábitos del mando tradicional, y la tiranía de Rosas surgiendo de la anarquía y estendiendo su imperio hasta Jujuy y hasta los Andes, sería de todo punto inesplicable. Pero cambiemos el cuadro histórico. En medio de la disolucion política y de las mayores anarquías sociales, es este centro real de una Capital siempre existente, lo que ha mantenido afortunadamente aglomeradas nuestras fuerzas y viva una Nacion, aunque no funcionara su gobierno.

No habia Poder Ejecutivo ni Congreso,—no existian siquiera las formas de un Gobierno Nacional, pero merced á este vínculo comun de la Capital histórica, no pudo nunca aplicarse á República Argentina, dilacerada por sus guerras civiles, la cruel palabra con que el viejo Canciller de Austria burlaba los primeros planes de la reconstruccion italiana:—«La Italia no es sino una espresion geográfica.»

La República Argentina fué siempre en América un ser orgánico y vivo, y su existencia jamás ha sido negada.

Decrétese la Capital Argentina en otro lugar que no sea Buenos Aires, y pasarán algunos años y tal vez muchas perturbaciones, antes que la Capital de la Ley lo sea en el hecho y en el derecho.

Pero la cuestion de la Capital necesita ya ser resuelta, y es esta la representacion que traigo en nombre de los Poderes Públicos ante la Legislacion de la Provincia, que debe pronunciar en conciencia y en libertad, la última palabra sobre el más grave problema de su patria. Buenos Aires que tuvo la gloria de proclamar la ereccion del *Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata*, coronaria su obra inmortal resolviendo la última y la más recelosa de nuestras cuestiones orgánicas, y dando despues de setenta años asiento definitivo al Gobierno Nacional—inaugurado bajo sus auspicios.

El dia de la solucion, por tantos años esperado, ha llegado inevitablemente. Buenos Aires no debe continuar siendo la mansion comun de dos Gobiernos, que pueden fácilmente descender á las discordias sangrientas, por la fuerza fatal de los hechos mal arreglados y sin que la voluntad individual acierte á impedirlo.

El sentimiento argentino proclama hoy por todas partes, que es indispensable poner un desenlace á la cuestion sobre Capital para consolidar el Gobierno, preservar la integridad nacional que puede un dia hallarse amenazada por dentro ó fuera, y suprimir guerras civiles en las que los hombres desaparecen por millares, dando á la Nacion una base definitiva de seguridad y de poder.

Necesitamos un Gobierno Argentino, consolidado y fuerte, como lo tienen felizmente para su bien otras Naciones en esta parte de la América.

No se conquistan los primeros papeles en la historia de las Naciones, sino con sacrificios—testigo Roma. Habrá quizá un desprendimiento generoso en la concesion que se pide á esta Provincia, pero no hay de cierto un agravio en colocar á la ciudad de Buenos Aires á la cabeza del pueblo argentino. No debe esta ciudad de Buenos Aires olvidar que se halla destinada para las mas exelsas glorias, y que no podrá alcanzarlas sino fortalecida por el poder legítimo de toda una Nacion.

Aquí se operó la elaboracion lenta y dolorosa del pasado, y deben tambien verificarse las activas y maravillosas trasformaciones que no se esconden ya en un porvenir lejano. Llegarán á este puerto las ideas, los inventos, las instituciones, las literaturas de todos los pueblos y se hará aquí su adaptacion por el pensamiento argentino, poniéndoles su sello. De este centro intelectual, político, comercial, partirán los rayos de luz y las manifestaciones de grandeza que han de acreditar por el mundo nuestro nombre, haciendo que sea universalmente conocida y glorificada—la *gran Capital del Sud*—

La profecía con que se mece la cuna de un pueblo, es la representacion de su destino. Demos en este caso un paso decisivo para realizarlo.

Dios guarde á la Honorable Legislatura de Buenos Aires.

N. AVELLANEDA
Benjamin Zorrilla
Santiago Cortinez
Cárlos Pellegrini

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Las noticias traidas ayer por el *Douro* adelantan algo á las publicadas en nuestro número anterior con fecha 12 de Lisboa:

Dicen varios periódicos de Berlin, que las negociaciones entre Alemania y el Vaticano continuaban sobre la base de la reciente ley votada por el landstag prusiano, buscándose sobre todo un medio de obviar el rechazo por las cámaras, del artículo que proponia la reintegracion de los obispos depuestos.

Las negociaciones se hacian por intermedio del cardenal Hohenlohe, hermano del príncipe Hohenlohe, que está provisoriamente al frente del ministerio de negocios estranjeros en Berlin.

El antiguo ministro de Wurtenberg, Valbuhler, miembro influyente del parlamento aleman, y cuyas relaciones con Bismark son conocidas, pronunció recientemente en Ludwigsburg á sus electores, un discurso para probar la urgencia de la ley militar, del cual se comentaba mucho el siguiente trozo:

«Gambetta aun no habia hablado en Cherburgo; pero otro peligro nos amenazaba. Sabíase positivamente que un ejército ruso de 300,000 hombres se habia concentrado en la frontera.

«Rusia habia propuesto á Francia un tratado de alianza contra Alemania. El texto de ese tratado fué comunicado á Bismark.

«Este partió inmediatamente de Gastein y concluyó en Viena su tratado de alianza entre Alemania y Austria y por ese motivo Waddington fué poco despues derribado por Gambetta.»

Los últimos periódicos ingleses traen mas pormenores acerca de la gran victoria alcanzada en Candahar por las tropas británicas al mando del general Roberts.

Este general, que tanto se ha distinguido en la guerra afghan, habia ido á Cabul en socorro del general Burrows, amenazado por Ayoub-Khan en Candahar.

Llegado allí en 31 de Agosto con su division, compuesta de tres brigadas, despues de una larga y fatigosa marcha, solo dió á su tropa 24 horas de descanso, y en la madrugada del 1.º de Setiembre trabó batalla con Ayoub Khan, que con grandes fuerzas estaba en Bala Walikotal.

El campamento enemigo, fuertemente atrincherado, fué atacado simultáneamente por tres lados, y tomado por la retaguardia.

Las tropas de Ayoub Khan se batieron con denuedo; pero la artillería inglesa les causó grandes pérdidas; las bombas caian como lluvia dentro del campamento, en términos que las fuerzas afghanes se vieron obligadas á abandonar sus posiciones, huyendo en el mayor desórden. Eran perseguidos por la caballería inglesa.

Las pérdidas de Ayoub Khan fueron enormes, pues ademas de gran número de hombres, perdió casi toda la artillería, muchos fusiles, pertrechos de guerra, víveres, etc.

Los ingleses tuvieron 7 oficiales muertos y 16 heridos, 42 soldados muertos y 236 heridos.

El teniente Mac Laine, que habia sido hecho prisionero por Ayoub Khan en 27 de Julio último, fué fusilado por órden de este el 1.º de Setiembre á las 11 de la mañana, momentos antes de haber huido Ayoub Khan del campamento.

El general Roberts hizo á Ayoub Khan responsable de la muerte de aquel oficial.

Los soldados ingleses, despues de haber encontrado el cadáver de Mac Laine, no dieron cuartel á ningun afghan. Hola!

Junto al cadáver del teniente se encontró un librito en que el narraba sus sufrimientos diarios y por órden de quién iba á ser decretada su ejecucion.

—Los diarios ingleses tratan estensamente de los trabajos del parlamento últimamente clausurado.

Cada uno comentaba los negocios sometidos á las deliberaciones de las dos cámaras y, segun la causa que defiende, ve el futuro amenazador ó risueño: lo que sobre todo motivaba las recriminaciones de la oposicion era no haber dado el gabinete esplicaciones acerca de lo que pretende hacer en Turquía, Afghanistan y en Irlanda, pues, si el ministro de las Indias hablaba en lenguaje de oráculo, los otros no se mostraban menos vagos; todos guardaban el silencio profundo de Conrart.

Todo esto puede ser exacto, mas es de justicia reconocer que las complicaciones con que está luchando el gabinete Gladstone no son mas que las consecuencias de las aventuras del ministerio precedente.

—El Papa ha nombrado arzobispo de Bahia, al actual obispo de San Paulo, Dr. Dino Deodato de Carvalho; obispo de San Paulo, monseñor Manuel dos Santos Pereira actual gobernador de este arzobispado; obispo de Olinda, el reverendo canónigo Dr. Romualdo Maria de Seixas Barroso.

—Se realizó en Civita-Vecchia, una gran fiesta naval. Fué la entrega á la fragata acorazada *Roma* de la bandera que varias señoras romanas habian bordado y destinado á aquella nave, una de las mas formidables de la marina italiana. Para dar mayor brillo á la fiesta, fué expresamente allí parte de la escuadra del Mediterráneo.

Hubo á bordo de la *Roma* un banquete para el cual fueron convidados entre otras personas las señoras que bordaron la bandera, la prensa, ministros y almirante.

La fiesta terminó con un gran baile. La escuadra partió para Tarento, donde esperará la espedicion europea al Oriente ó á excursion de los reyes de Italia á Sicilia.

—Segun algunos diarios, las aclamaciones con que el emperador Francisco José fué recibido en Galitcia resonaron desagradablemente en las márgenes del Neva, donde consideraban al Austria muy atacada de «Polinismo,» y ya veian en el hecho un motivo de enfriamiento entre San Petersburgo y Viena.

Es cierto que el *Nord* indicaba la ida del príncipe Albedinsky á la Cracovia como una prueba de la continuacion del acuerdo de los dos imperios; pero algunos otros órganos sacaban de ese hecho conclusion contraria, diciendo que el gobernador de Cracovia no era bastante calificado para ir á cumplimentar á Francisco José, y que el uso exigia que semejante mision fuese confiada á un miembro de la familia imperial de Rusia.

Solo los hechos posteriores podrian confirmar ó desmentir las previsiones de los diarios á que aludimos.

Anuncia un telégrama de San Petersburgo el reaparecimiento del periódico clandestino *La Voluntad del Pueblo*, que surgia como por encanto en los cafées, en las casas de negocio, en las casas particulares y hasta en el propio palacio imperial. El último número publicado tenia la fecha del 3 de Setiembre.

A merecer entero crédito lo que dice el *Norddeutesche Allgemeine Zeitug*, respecto de las relaciones entre Inglaterra y Persia, ésta, se mostraba resentida con el gabinete liberal, y procuraba aproximarse á Rusia.

—Llegó á Lisboa una gran orquesta compuesta de 70 profesores de Madrid y bajo la direccion del notable maestro y compositor español Tomás Breton.

—Dejó de existir en Bruselas de aneurisma el profesor Hudson de la Universidad de Edimburgo que habia ido allí á asistir á las sesiones del Congreso internacional de enseñanza.

—Murió hace dias en un asilo de Dementes en Francia el maestro Prosper Pascal que preparó la orquesta de la marcha turca de Mozart.

—El Rey Pomare V, como sabemos, anexó sus territorios á Francia que le daba el protectorado desde 1842.

Taity ó Otahiti es la mayor isla del archipiélago de la Sociedad y una de las mas importantes de Polynesia.

Tiene 9,000 habitantes, es fértil y su clima magnífico.

—En Lisboa se hablaba nuevamente del nombramiento de algunos pares mas del reino, pero todavía no se daba entero crédito al rumor.

Allí se consideraba con algun fundamento la noticia de que se pensaba en el casamiento del príncipe real D. Cárlos con una princesa de la casa imperial de Rusia.

Siguió para Tanger el Cónsul de Portugal en Marruecos, que fué nombrado encargado de negocios en aquel país, y encargado, segun se decia, de negociar un tratado de amistad y comercio con el imperio Marroquí.

Londres, 9—Segun consta al *Standard*, parece que la Bulgaria proclamará su completa independencia en Octubre.

El *Daily Telegraph* dice que el Montenegro, por consejos del almirante ruso, resolvió no reclamar indemnizacion alguna.

Paris, 10—Dice *El Moniteur Universel* que el Arzobispo de Paris recibió declaraciones firmadas por la casi unanimidad de las congregaciones de hombres y mujeres. Se cree que no habrá abstencion.

Paris, 10—Fué publicada una carta del Sr. Richard, vice-presidente de la izquierda republicana, en la cual reclama la inmediata convocacion de este grupo, á fin de pronunciarse contra la temporizacion del gabinete con respecto á las congregaciones religiosas.

Ragusa, 10—Tres batallones de tropas regulares procedentes de Scutari, acamparon en la noche pasada en las proximidades de Dulcigno, cerca de Verbitza, y están escalonados á lo largo de la frontera hasta cerca de Dulcigno.

Dice un despacho de Pera que ayer en Scutari, las tropas turcas tuvieron una refriega con una partida albanesa.

Paris, 11—El Sr. de Freycinet convocó para el sábado 10 el consejo de ministros, que se reunirá bajo la presidencia del Sr. Grevy y resolverá la cuestion de las congregaciones.

Paris, 11—La Comision de «Paris-Murcia», va entregar al Marqués de Molins, embajador español 450,000 francos mas.

La obra de caridad ha producido tres millones de francos. El *Gaulois* agradece á la ex-reina Isabel su patronato.

Constantinopla, 11—Fué aplazada por algunos dias la demostracion naval, pues que los embajadores reconocen la buena voluntad de la Puerta y las dificultades que encuentra la entrega del Dulcigno al Montenegro.

Riza-pachá reunió los notables de Dulcigno y les esplicó la necesidad de entregar aquel distrito, anunciando que el Sultan promete reembolsar los gastos hechos por los jefes en las fortificaciones de la plaza.

Dicen de Ragusa que, habiendo los voluntarios albaneses abandonado momentáneamente sus posiciones cerca de Dulcigno, esas posiciones fueron ocupadas por las tropas regulares turcas. Los voluntarios albaneses quisieron recuperarlas, pero fueron repelidos, dejando algunos heridos.

«La Revista» — Sumario del número que se repartirá hoy: Crónica de la semana, por Shack—*Redaccion*: Nirvana, por Iba. Chaldun—*Ciencias sociales*: Bolivar, por Arturo Terra—*Literatura*: Gustavo Adolfo Becquer, por M. Herrero y Espinosa—*Poesias*: Soneto, por Abel I. Perez; ***, por M. M,—*Seccion científica*: La materia radiante, de M. Crokes, por Carlo Anfosso.

Problemas de ajedrez

SOLUCION AL PROBLEMA NÚM. 28 DE «EL SIGLO»

(Por C. Malcorra, S. Bignales y Café Nuevo)

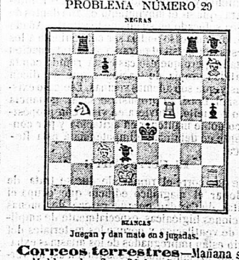
Blancas	Negras
A á 6ª C R.ª A á 3ª C R.ª	Peon á 6ª A R Mate
1ª Variante	
A á 6ª C R.ª C á 3ª A R.ª	C á 5ª C R.ª Mate
2ª Variante	
A á 6ª C R.ª A á 3ª A R	Peon á 6ª R Mate
3ª Variante	
A á 6ª C R.ª T á 6ª R.ª	Torre á 2ª R Mate
4ª Variante	
A á 6ª C R.ª C á 7ª A R.ª	T á casa R.ª Mate

La solucion anunciada al núm. 27 no se ha recibido.

PROBLEMA NÚMERO 29

NEGRAS





BLANCAS

Juegan y dan mate en 3 jugadas.

Correos terrestres—Mañana salen para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Tacuarembó, Paysandú, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia; agencia, Uruguay 31.

Pasado mañana saldrán para Cerro-Largo, Artigas, Bagé, Mercedes, Sarandí, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia; agencia, Uruguay 31.

Remates—Hoy y mañana se efectuarán los siguientes:

HOY

Por Ibarra, de un terreno en la calle de Médanos entre 34 y 38, á la una de la tarde.

MAÑANA

Por Surraco, de dos fracciones de terreno en el Caserio de los Negros, á las 3 de la tarde.

Por Sauco y Taladriz, de muebles, loza, relojes y otros artículos, Cámaras 132 B, á las 12.

Hechos y rumores—Por falta de espacio no se incluyeron ayer en *El Boletin* las

---

Dos puestos, cada uno con techo de paja y ambos con un gran alambrado para encerrar las majadas en malos tiempos.

UTILES

Una carreta lapacho en muy buen estado, un carreton y dos zorras con sus correspondientes barriles para agua, muebles, arados, cocinas económicas y demas pertenencias.

NOTA—El que compre las poblaciones tendrá la preferencia para arrendar el campo, que consiste en una y media suerte de estancia.

Las ovejas se venden con lana, así es que el comprador puede sacar inmediatamente buen producto de estas.

El establecimiento está situado entre Malbajar y Antonio Herrera, sobre el Tala; los interesados pueden tomar en el Durazno la diligencia de D. Julian J. Azeñe, que vá al pueblo nuevo de Sarandí y pasa por el mismo establecimiento, como tambien la de Miguel Aizaguerre que los deja á dos leguas distante.

Para mas informes, ocurrir á nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268, 2121.ag28.h13obre.dp¼

Ruano y Gomensoro

De muebles, alhajas, 1 escalera de mamadera dura, porcelanas y de gran variedad de articulos.

En nuestra casa, Piedras, 131.

El miércoles 13, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, porcelanas, cristaleria, platina, cubiertos, alfombras y de gran variedad de articulos.

Al mismo tiempo

Varios lotes alhajas de oro y plata.

A las 2 de la tarde

Una escalera de vuelta de madera dura.
Una puerta con marco. 2809.o10

Por el mismo

JUDICIAL

Del terreno, galpones y materiales, calle Colonia núm. 373 y 375.

El miércoles 13 de Octubre, de 3 á 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, en los autos seguidos por los Sres. Congreve y Goddard contra D. Juan Hipolito Martinez.

Un terreno sito en la calle de la Colonia núm. 373 y 375, de 25 varas frente al Norte por 41 de fondo, con una pieza, dos galpones, porton, algibe y empedrado, tasado el todo en la cantidad de $4,027.06 centésimos; no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor consignará la suma de ochenta pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribania de dicho Juzgado. 2656.s22

Por el mismo

Alberto R. Bertran AGRIMENSOR PÚBLICO | Calle Egido, núm. 117. a22.peru.dp¼

Al comercio Disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de F. F. Sanchez y C.ª me establezco nuevamente en el mismo ramo de barraca de frutos del país, en la calle del Cerro-Largo n. 124; jirando la nueva casa bajo la razon de Sanchez é hijo.—Montevideo, 23 Setiembre de 1880.—*F. F. Sanchez*. s24.15

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento el.º—1año

Barraca para alquilar Se alquila la que se encuentra situada en la calle Mercedes é Ibicuí, con todas las comodidades precisas para cualquier ramo de comercio; por precio y demás pormenores, ocurrir á la barraca de la viuda de M. R. Correa, Cerro-Largo 101. s16.1mes

Campo para vender Hay dos suertes y media de muy bueno y bien situado.—Ocurrir, calle San José núm. 265. o.5-6

Cárlos Ott AFINADOR DE PIANOS—Se ha trasladado á la calle del 25 de Mayo, n. 207, entre Zabala y Misiones. s30.1mes

Dr. Canstatt Médico cirujano, calle de Buenos Aires número 210.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. s12.3 meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—**Ha trasladado su domicilio** Á LA CALLE SARANDI, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. X

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

Estudio DEL Dr. D. A. CARVALHO LERENA — Misiones, núm. 218—Participo á mi clientela y al público que mientras dure mi ausencia del país el Dr. D. Cárlos María de Pena tendrá la deferencia de asistir á mi estudio para atender mis asuntos profesionales. Horas de despacho y consultas, todos los dias de dos á cuatro y media de la tarde.—*A. Carvalho Lerena.* s17.1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 217 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde. XVIII

Federico Ruano EN LIQUIDACION—Se ha mudado á la misma calle Sarandi núm. 185. Se pide á las personas que tengan cuentas ó documentos de valor se presenten dentro del plazo de quince dias, para entrar en arreglos, de once á cuatro de la tarde—Montevideo, Octubre 5 de 1880. o5.15

Fotografía del Puerto Se avisa al público que el 1.º de Octubre han vuelto á hacerse en la Fotografía del puerto, los retratos BAUTTON, ó sean de á 5 reales la docena, que tanto agradaron el año 1876. Los álbums para esa clase de retratos solo se encuentran en esta fotografía. Los demas trabajos se harán á precios muy acomodados y garantiendo ser tan bien concluidos como en las fotografías de mucho bombo. Se advierte que los dias nublados son tan buenos ó mejores que los dias serenos para sacar un buen retrato. Las horas de retratarse son desde las 7 de la mañana á las 5 de la tarde, todos los dias sin escepcion.—Fotografía del Puerto, calle del 25 de Agosto, num. 112.—*Juan B. Faronne.* o1.1mes

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres num. 226. jl17.1año

Herederos Se desean informes respecto de la viuda é hijos del finado Guillermo Longshaw que residió en Montevideo y Buenos Aires por los años de 1841 á 1847. Dirigirse á R. J. Neild, calle de la Piedad núm. 149, Buenos Aires. s28.30

Lecciones de inglés Guillermo Ferguson, profesor de inglés, ofrece sus servicios profesionales á las personas que deseen tomar lecciones particulares de dicho idioma. Para los jóvenes cuyo destino es la carrera del comercio, el saber el inglés es invaluable, por ser el idioma mas comercial que se conoce. El profesor ha dedicado 36 años a la árdua tarea de dar lecciones de su idioma, y tiene el honor de haber enseñado á muchos de los comerciantes que figuran en el comercio de hoy. Tambien conserva los gratos recuerdos de haber dado lecciones á varios ilustrados personajes del Cuerpo Diplomático, y á varios comandantes y oficiales de la marina francesa y de la española durante el largo sitio de esta Capital. Los directores y las directoras de colegios que deseen tener clase de inglés en sus establecimientos, harán bien en conferenciar con el profesor cuanto antes. Para mas informes, ocurrase al Bazar Inglés, calle del Rincon, n. 45, esquina de Misiones. o6.perm.

La despedida Y se remata—Aproveche quien pueda: Sentuberry el gran baratillo de calzado, Calle del Rincon núm. 207 y enfrente 250 se ha fundido! Pero con no pagar á quien debe segun el arreglo convencional, le quedó una inmensa cantidad de botines, botas y zapatos para hombre, señoras y niños, que segun el precio que le salen se ha propuesto para realizarlos mas pronto vender á todo precio, lo que no viene mal para las personas que deseen gastar bien su dinero. Entre ellos hay botines melics para hombres de los que se venden en todas partes á 6 1/2 y 7 pesos los venden á 3.50 es decir por la mitad de su valor, calzado de fartache los hay de todas clases á mas una cantidad de botines de prunela para señoras, de la fabrica de Bally una de las mas acreditadas en calzado como duracion y fantasia los hay á 15, 13, 12 y hasta 10 reales el par, es decir al precio que se venden las zapatillas como tambien zapatillas de invierno las hay hasta 3, 4, 5 reales el par. Botines para hombres los hay á 30, 25, 20 y 18 y hasta el ínfimo precio de 15 reales el par y para niños botines hasta por num. p. 5 y 6 reales par. Acudir para comprar bueno y barato en lo de Sentuberry. Calle del Rincon num. 206 y enfrente 250. XXX.dp¼

Leon Fuentes MÉDICO—Especialista en enfermedades venereas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2 de la tarde.—Ibicuí n. 153. a1º.2 meses

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. VII

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118 calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, *E. Lavoir.* XXIII

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XIII

Mucamo Se necesita uno con recomendaciones, en la calle de Treinta y Tres, núm. 201. o8.3

Muchacho Se necesita un muchacho de doce á quince años, de buena conducta. Calle Piedras 150. o5.8

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí numero 121. IIIL

Nirvana Estudios políticos, sociales y económicos sobre la República Oriental del Uruguay, por Angel Floro Costa—En esta obra se estudian las principales cuestiones políticas del pasado, presente y porvenir de la República así como lo que se relaciona con los países vecinos—La acompaña un mapa ilustrado de las principales usurpaciones territoriales del Brasil, despues del tratado de 1777 hasta los de 1851. Unico depósito: Librería de Barreiro, calle 25 de Mayo núm. 355. Precio: en Montevideo, $ 1.50; en los Departamentos, $ 1.80. o7.10

No mas humedad Enrique Castiglione, pone en conocimiento de los propietarios de casas, maestros albañiles, arquitectos y al público en general que sigue trabajando con ASFALTO, único poseedor de esta materia para sacar las humedades de los edificios y única composicion conocida en Europa para el mismo efecto, y á mas que tiene ya diez años de esperimento en el país. Las personas que tuvieran desconfianza de dicho trabajo demorarán el pago hasta que estén convencidas del buen resultado. Se reciben órdenes en la calle de Canelones núm. 331. s22.2 meses

Ojo al aviso En el almacen de Juan Peluffo y hno., se vende papas y porotos por mayor y menor y otros frutos del país, y se atienden pedidos para la campaña.—Calle Agraciada, n. 306, Aguada. ag19. 1meses

Prestamos Con garantía para el depositante, calle de Cindadela 216 entre Soriano y Canelones Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonia, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. IL

Quinta Se alquila la casa de una quinta situada en el camino del Puente de las Duranas, dos cuadras antes de llegar al puente.—Calle del Uruguay, 180, informarán. s22.1mes

Ramos de flores y plantas Se hacen los mas elegantes ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden flores sueltas y una gran cantidad de plantas frutales, eucaliptus, acacias, moreras y otra gran variedad de jardin y patios, semillas para formar cerco y de flores; se hacen y se reforman jardines; todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo,» calle de la Agraciada num. 181, frente á la iglesia de la Aguada.—*Antonio Barbano.* my27.6meses

Se vende media suerte de campo de pastoreo, alambrado, con poblaciones en buen estado, sito en el Departamento de la Florida, Costa del Tala de Castro, cuarta seccion; hay además 150 animales vacunos, 1,000 ovejas y 2 carretas con 30 bueyes con las marcas y boletos correspondientes. El que se interese, puede ocurrir á dicho establecimiento que encontrará con quien tratar. o8.6

Se alquilan dos hermosas casas con jardin, y de 9 á 10 piezas, situadas en el Paso del Molino, calle de Gomez, pasando el tramvía del Norte por la puerta. Para tratar, calle 18 de Julio, n. 119, almacen de Lorenzo Salgado y C.ª, ó en el Paso del Molino, quinta de D. Francisco Elzaurdia. s23.1mes

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 VI

Sastreria Calle de los Treinta y Tres, 229, entre 25 de Mayo y Rincon.—El abajo firmado, último cortador que fué de la casa de Domingo Lamolle, proviene al público y á sus amigos que ha abierto una sastrería en la calle Treinta y Tres n. 229, donde ofrece buen trabajo, paños de la mejor clase y última novedad, y especialmente el mayor esmero en el corte Precios convenientes.—*Lorenzo Duffieux.* s22.1mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Francisco Gorostiza del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 9 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio, o10.6

(Continúa en la 4ª pagina.)

AVISOS

Patisserie Parissiene

303—CALLE DEL SARANDI—303

(ENTRE CÁMARAS Y CERRO)

Este establecimiento estará abierto desde el sábado á la noche

SIN BOMBO NI TAMBOR

Servicio *comme il faut*

EXCELENTES Y RICOS BROCHE

o9.3

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — EXTRACTO DE TABACO — SOUTHDOWN SHEEP WASH — UNICOS INTRODUCTORES A. C. L. & C.ª — AUG.to C. LINCK & C.ª — BUENOS AYRES S. MARTIN 104 — MONTEVIDEO 1504 PIEDRAS

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

República Argentina—Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Lahite, Pedro Salaberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano T. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Ramon J. Muñoz, E. P. Vivanco, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altalaguirre, Andrés Jones.—*República del Uruguay*: Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo**, menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

XXII.3ªpaj

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 - CALLE 25 DE MAYO - 300

XI.3ªpaj

CORONAS

DE FLORES NATURALES

En la acreditada «Quinta de las Albahacas» se encargan de la confeccion de coronas, ramos y toda clase de trabajos fúnebres en flores naturales, como igualmente de adornar sepulcros con guirnaldas y flores á precios muy reducidos.

140 — CALLE YAGUARON — 140

ESQUINA A MIGUELETE

o9.20

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129 — CALLE ITUZAINGÓ — 129

Grande y variado surtido de

ARMAS y CARTUCHOS

CUCHILLERIA

Y

QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc.,

Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO

Se hacen composturas.

Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

XXXI.dp¼

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

o1º.3m.dp¼.3ªpaj

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado.

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

XXVI.1p.c.d

Oficina de Contraste

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 17 de 1880.

Atendiendo el Gobierno los reclamos que se han producido con motivo de las multas impuestas por esa oficina á los comerciantes que no concurrieron dentro del plazo señalado, á cumplir lo prescripto en el artículo 2.º de la ley de Julio último, ha resuelto prorogar dicho plazo hasta el 30 del corriente en el Departamento de la capital y hasta el 15 de Octubre próximo en los Departamentos de campaña.

Al hacer pública Vds. esta resolucion, deberán prevenir á los contribuyentes, que la próroga á que ella se refiere es definitiva, así como que dentro de ella, el contraste deberá efectuarse en las oficinas contrastadoras en cuya virtud y á fin de que no se alegue ignorancia, por los que nuevamente dejen de llenar aquel deber, darán Vds. á la prescripta nota la mayor publicidad posible.

Así mismo harán Vds. presente en los avisos respectivos, que el deber de contrastar por esta vez las pesas y medidas, comprende á las contrastadas ya, pues así lo dispone en su artículo 2.º la referida ley de 20 de Julio, y que es solamente del año próximo venidero en adelante que el impuesto queda limitado al derecho de visita.

Todo esto comunico á Vdes. para su debido cumplimiento y demas efectos.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

JUAN PEÑALVA.

A los Sres. Olave y Compañía encargados del contraste de Pesas y Medidas.

s21-

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.



FÁBRICA NACIONAL

DE

PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

172—CALLE ZAVALA—172

Se fabrican toda clase de balanzas, básculas, romanas, medidas lineales y de capacidad y toda clase de medidas é instrumentos de pesar, á precios sumamente módicos. s16.1ed

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Octubre 8 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 3 de San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 20 del corriente á las 7½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

o9.10 *El Secretario General.*

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios

Por 100	. . . .	$ 1.00
" "	. . . .	" 1.50
" "	. . . .	" 2.00
" "	. . . .	" 2.50
" "	especiales	" 3.00 y $ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	. . . .	3 rls.
" "	. . . .	5 "
" "	finas . .	9 "
" "	extra-finas	10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

CORONAS FÚNEBRES

POR MAYOR

Recibimos alguna cantidad de ese artículo en muy buenas condiciones y las podemos ofrecer por mayor con una diferencia notable en precios, y sobre ello llamamos la atencion á los comerciantes de campaña. Recibimos tambien un completo surtido en trajes de niños, muy bonitas golas de gasa, tapados de estacion, flecos de viruta y canutillo, adornos de id., cortinas bordadas, cuellos de valenciana, varias clases de gro negro, velos y triángulos de Chantilly, crespon negro ancho como para mantos, y una verdadera coleccion de clases en alpacas negras, lisas y labradas.

CORREA LUNA Hnos.

145 — CALLE CÁMARAS — 145

o7.4.3ªpaj

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN OCTUBRE

(Para Europa con escalas en Rio Janeiro)

El 18, PORTEÑA—Agencia, Piedras 172.
El 19, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

(Para el Pacífico con escalas hasta el Callao.)

El 21, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

(Para Europa con escala en el Brasil)

El 2, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Ricadacia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

capitan Robert, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 18 de Octubre para Rio Janeiro, Tenerife Burdeos y Havre.

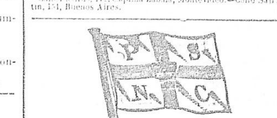
Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su *servicio*, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.



Compañia del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el martes 19 de Octubre.**

Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el jueves 21 de Octubre.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá **el martes 2 de Noviembre.**

Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. III

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante Reinaldo Vianello

Saldrá el 8 de Octubre para Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello

50 -CALLE MISIONES- 50

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre.

Saldrá el 19 de Octubre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Octubre, á las 5 de la tarde, para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA, VIGO y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Octubre, á las 5 de la tarde, para RIO JANEIRO, LISBOA, VIGO y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A. de la Noé.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO

En el Tribunal Superior de Justicia, Dres. Gallinal, Forteza y Castro.
En los Juzgados de lo Civil, el Dr. Vila.
En los Juzgados de Comercio, el Dr. Granel.
En los Juzgados del Crimen, Dr. Vidal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Castro—Forteza—Gallinal

Dia—9

[illegible]

Señores Berinduague—Vazquez—Otero

Dia—9

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—9

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—9

[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—9

[illegible]

Dr. Gonzalez por impedimento

Juan Suarez con Basarte y Amezaga, oficio.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Empieza el turno el 1 y termina el 9.

Dia 9

[illegible]

Dr. Gonzalez por impedimento

Carlos Cora con José Cora.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—9

Tramites—Teresa Real de Perez; Alfredo Godel con José Quintana; Paula Fernandez de Silveira; Caprile y Picaso con Pascual Frigoli; Juan Captusi; Manuel Sosa con Francisco Lombardo; [illegible]

Incidentes—Luis Reguero con Mariano Pardo, Felipe Romero; Testría Domingo Cáceres; José Cergoa con Margarita Despuey; Francisco Barbeito.

Sentencias—Pablo Luquet con Victoriano A. Pereyra.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitasen en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda doctor D. Domingo Gonzalez y á solicitud de la sucesion de Manuel Porciuncula y de D.ª Perpetua Gomez, en los autos que sigue oponiéndose á la denuncia de un campo que ha hecho D. Estevan Silva, el que se halla ubicado en la jurisdiccion de la Villa de Artigas, Departamento de Cerro Largo, en la costa del rio Yaguaron, lindando por el Norte, el mismo Yaguaron; por el Sud, campos de los Gonçalves; por el Este, campos de Vasco Techera, y por el Oeste, campos que fué de los Maya; se ha mandado practicar la mensura de ese campo, prévia la citacion de linderos y demas diligencias de estilo, lo que practicará el agrimensor público D. Carlos Thode y presidirá la autoridad judicial que designe el Sr. Juez Letrado de aquel Departamento; lo que se hace saber al público de conformidad á lo que dispone el artículo 1219 del Código Civil.—Montevideo, Setiembre quince de mil ochocientos ochenta.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. s21.30

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel Real contra D. Apolinario Doldan, se ha trabado embargo en una fraccion de campo de propiedad del ejecutado en el Departamento de Soriano, situada en la costa de Santiago que linda por el Norte y Oeste con la sucesion Guerequis, por el Sud D. Zacarias Ferreira y por el Este don Juan P. Revolio. Lo que se hace público por no haberse presentado los títulos para su anotacion.—Montevideo, Octubre 7 de 1880. —*José Luis Antuña*, escribano de comercio. o8.15

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Juan Saenz de la Peña, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho, comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado, de conformidad con lo que previene la ley de la materia.—Montevideo, Setiembre 11 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s17.1 mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita á D. Eduardo Robsen para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaría de D. Juan Robson, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 4 de 1880.—*Julio Sienra*, escribano público. s11-3m

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público á los efectos de los artículos 967 del Código Civil y 1 del de Procedimiento, la apertura de la testamentaría de D. Pascual Salomo y ademas para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ellos concurran á deducirlo ante este Juzgado, por sí ó legalmente representado dentro de 30 dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 2 de 1880.—*Nicolas Lenguas*, escribano público. o5.10.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento, para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del art. 9.º de los Estatutos tendrá lugar el viernes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

El Directorio del Banco presentará á la consideracion de la Asamblea para su resolucion, un proyecto de modificacion del art. 31 de los Estatutos.

Se recomienda á los señores accionistas impedidos ó ausentes acrediten por carta especial la personería de los apoderados que nombrasen para representarles, como lo dispone el Estatuto.

ol.º15 — Montevideo, 1.º de Octubre de 1880.

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. % anual.
Por 3 id.	2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1880.

ol.º15

FOLLETIN

4

SANTA CECILIA

—Te han engañado,—repuso el prefecto.—Se reunen en las catacumbas, pero no devoran niños, ni viven en comun con mujeres. Son por el contrario hombres que minan el poder de César y la autoridad de la santa religion de nuestros padres. Son ciudadanos, son hombres libres, esclavos, gladiadores, mujeres de la plebe, son gente de todas las clases, reunidas con un solo propósito, la fé de un símbolo. Desean la igualdad de todos los hombres, para hacer de ella el pedestal de su poder, y promulgar el imperio de la íntima plebe, que hoy gobiernan á un tiempo ambiciosos burlados y malvados impotentes.

—Ahí tienes—continuó el prefecto,—ahí tienes lo que son estos hombres, y porqué Roma los combate. Si ellos se conformasen con hacer tan solo lo que tú has dicho, ¿crees tú que valdria la pena de mezclarnos en sus negocios? No tenemos en Roma altares y sacerdotes de divinidades las mas raras, y no los toleramos nosotros á todos? ¿qué mas? ¿no damos á sus númenes el derecho de ciudadanía? no se sacrifica tanto á Isis, como á Júpiter, á Amibes como á Marte?

Roma, sábelo, ó Griego, tiene un alma generosa y clemente. Ella no quiere que su autoridad vaya á herir los ritos inocentes, donde el pueblo, la plebe, encuentra la paz del espíritu; pero ella es terrible contra los propagadores de una fé que hace temblar desde sus cimientos el gran edificio romano, contra aquellos que conspiran entre las tinieblas, que adoran al patíbulo, ensalzan el desprecio de las leyes, la revolucion y el crímen, para establecer un nuevo órden de cosas.

—¡Por los dioses! ¿qué es lo que dices, clementísimo Almaco?—contesté yo, apenas dejó de hablar. —Yo no sabia nada de todo eso, y tus sabias palabras me llenan de admiracion.

El prefecto me sonrió nuevamente y continuó:

—Esos hombres, ya heridos repetidas veces por la mano vengadora del emperador, vuelven siempre nuevamente á conspirar. Yo sé que una nueva congregacion de cristianos, como se llaman por el nombre de su maestro, se reune en un hipogeo, no lejos de las cárceles Mamertinas. Tú debes conducir una cohorte para hacerlos prisioneros. Un hombre leal te llevará á la casa de una viuda, que te abrirá la puerta del subterráneo. Esta mujer se ha vendido á mí; yo mismo he preparado la trampa desde hace tiempo, esperando el momento oportuno para hacerlos caer en ella; me has comprendido, pues...

Todo eso me parecia un sueño; no podia volver en mí del estupor que me habia causado el discurso de Almaco, y me preguntaba á mí mismo por qué razon á mí, pobre soldado, me habian de ocupar para llevar á efecto una obra de tanta importancia, mientras yo creia que iba á condenarme á ser azotado, ó á otra pena mas grave. Y en tanto que mi mente vagaba, por ese laberinto, sin hallar de ningun modo la salida, el prefecto me apostrofó con enojo:

—Y bien?

—Almaco,—le contesté súbitamente,—no creas que yo no te sea agradecido. Me habia figurado que recibiria un castigo, y me das una prueba grandisima de tu benevolecia. Por eso yo procuraba esplicarme de qué modo he podido agradecerte; sin acertar á creer en lo que me has dicho, ni á comprenderlo. Tú habrias podido confiar, la empresa á otro capitan, sin que te fuese necesario hacer centurion á un soldado, y á un soldado desconocido...

—Continúa,—dijo él;—tú eres Griego y, por consecuencia, tienes mucha penetracion.

—Sí, pero mi penetracion no llega mas allá; yo no hallo la hebra de esta madeja.

Almaco, como ya os he dicho, no era hombre de satisfacer preguntas, y tenia la costumbre de comenzar siempre él y llevar la conversacion adonde queria.

—Tú irás, pues, con una cohorte,—agregó él,—y te harás dueño de toda esa chusma. Mas quizas, y mejor aún, sin quizas, habrá lucha; alguien querrá hacer resistencia, y aunque nadie se rebelase, se podrá derramar sangre....

—Oh, no tengas miedo! yo obraré conforme á tus órdenes.

—No, Griego, tú por el contrario debes hacer lo que tu ira te aconsejara.

—¿Mi ira?

—Precisamente. Si tú vieses entre ellos á un terrible enemigo tuyo....

—¡Ah!—esclamé entonces, creyendo haber adivinado.

—¿Me has comprendido, pues? dijo Almaco con su acostumbrada sonrisa.

—Sí, clementísimo señor, te he comprendido Valeriano pertenece á la secta de los cristianos... asistirá á la reunion misteriosa....

—Seguramente,—repuso Almaco,—él estará. Tú me comprendes; aunque sea prisionero, él es sin embargo poderoso por la familia á que pertenece, por la autoridad de los consanguíneos, y por el número de sus clientes, y podrá fugar de tus manos, ser perdonado por el emperador. Ahora bien, esto no puede, no debe suceder.

—Déjalo de mi cuenta! no tengas cuidado!—grité, ebrio de venganza. Dame los hombres necesarios y no dudes del buen resultado de la empresa. La ira guiará á mi brazo, y él sabrá hallar un punto seguro donde hacer entrar la espada.

Y me preparaba á salir.

—No tan pronto!—me dijo el prefecto, y me pareció entonces en toda su terrible majestad.—Trebacio, mi hombre de confianza, estará á tu lado durante el dia de hoy. Tú eres centurion; pero cuidado! antes de la noche podrias tambien servir de comida á mis perros, despues de haberte hecho arrancar la lengua.

Estas fueron sus últimas palabras; despues se levantó y se retiró á su aposento. Trebacio, figura horrible, se me acercó y no me dejó en todo el dia; precaucion inútil, porque el oficio correspondia demasiado bien á mi sed de venganza, y finalmente por que no era fácil salir del palacio de Almaco donde me hallaba encerrado.

A la noche salimos, acompañados de pocos soldados. Casi toda la cohorte se habia esparcido ya por los alrededores de las cárceles Mamertinas, esperando nuestra llegada.

La noche tenebrosa hacia mas fácil nuestra empresa. Así que llegamos á la casa llamada de Almaco, Trebacio golpeó la puerta tres veces débilmente con las coyunturas de los dedos. La viuda abrió y nos hizo entrar con los nuestros.

La casa tenia un aspecto mezquino; estaba casi sin muebles; pero mas triste era el aspecto de la mujer, y me pareció leer sobre su rostro el remordimiento por el oficio que habia aceptado.

—¿Están?—le preguntó Trebacio.

Ella contestó afirmativamente con la cabeza, y nos enseñó en el fondo de la casa como una trampa cubierta con una tapa, que Trebacio levantó súbitamente, descubriendo una tosca escalera de piedra.

La hediondez del subterráneo llegó hasta mis narices; pero el deseo de hallar á Valeriano, me hizo correr el primero hácia ese oscuro y húmedo pozo. Los otros me siguieron, y despues de haber bajado treinta escalones nos hallamos en un pasadizo, por el que tuvimos que andar á tientas, siguiendo la pared.

De ese modo caminamos un buen rato hasta que percibimos muy lejos un rayo de luz pálida, con cuyo auxilio pudimos avanzar mas ligero. Un poco mas allá del paraje donde habíamos empezado á ver la luz, la pared terminaba y el pasadizo se ensanchaba como sala. Otras piezas, informes y escavadas en la peña, con toscos pilares para sostener las bóvedas, se sucedian á lo largo de nuestro camino.

Poco á poco la luz se hacia mas viva y comenzamos á oir un canto sumiso de muchas voces. Entonces mandé hacer alto á mis hombres, para repartirlos en tres compañías, de las que dos debian adelantarse por ambos lados del amplio subterráneo, rozando las paredes que quedaban en la oscuridad, para juntarse las dos cuando estuviesen encima mismo de la congregacion. Yo con los demas me adelanté por el medio aprovechando la sombra de los pilares y conteniendo casi la respiracion.

Al dar vuelta por una de esas informes columnas hallamos un hombre en acecho. Quiso gritar, pero no tuvo tiempo; porque Trebacio, mas listo que ninguno, le clavó la espada en la garganta, la que murmuró, pero sin fuerza, las palabras que debian servir de alarma á sus amigos.

V

—Perfectamente!—dije á Trebacio.—Has dado un buen golpe, y sin tu prontitud los galileos sin duda habrian recibido la voz de alarma.

El hombre herido por la espada de Trebacio habia caido al suelo y no daba ya señales de vida. No pensamos mas en él; avanzamos todavia debajo de las bóvedas, y al doblar una rinconada nos hallamos encima de la congregacion de los cristianos.

Todavia recuerdo que era una vasta sala, tosca como las demas, y no debia hacer mucho tiempo que servia de templo, pues las paredes no enseñaban ningun adorno, ni sarcófagos, ni epígrafes, ni ninguno de aquellos emblemas, que mas tarde advertí en las subterráneas mansiones de la secta. Alumbraban el paraje algunas hachas de resina, y al rojizo esplendor de éstas pudimos ver cerca de un centenar de hombres y mujeres, aquellos con la cabeza descubierta y éstas con el rostro tapado con un velo, que se hallaban arrodillados delante de un anciano cubierto por una túnica blanca que se disponia á hacer uso de la palabra.

A nuestra entrada á la sala un largo grito de terror interrumpió la ceremonia y empezó súbitamente un desórden imposible de describirse.

Mis ojos, guiados por el espíritu de la venganza, hallaron al instante á Valeriano. Se habia parado, y rodeado de ocho ó diez jóvenes que, mas animosos que los otros, habian echado mano á las espadas.

El desenvainó su espada, pero yo me arrojé encima ántes que pudiese ponerse en guardia. Valeriano disputó todavía desesperadamente su vida; pero muchos de los mios, que habian logrado una victoria fácil sobre los pocos compañeros de mi enemigo, lo hirieron por la espalda y lo hicieron caer. El entonces tiró léjos de sí la espada, y murió bajo mis golpes, mas noblemente de lo que yo habria querido, diciéndome: «¡hiere, verdugo, y que Dios te perdone!»

La empresa fué llevada á término en breve. Mis soldados no se habian quedado ellos tampoco con las manos en la cintura; muchos de los cristianos habian caido bañados en su sangre, otros atados y empujados por los soldados contra los pilares de la sala. Muchos habian huido; mas la oscuridad les impidió hallar otro pasadizo, por el que habrian podido salvarse, y sus gritos, el ruido de sus frecuentes caidas, los aullidos feroces de mis soldados, indicaban el triste resultado de sus tentativas. Mientras tanto, las mujeres, espantadas, temblorosas, se habian reunido, como un tímido rebaño, al rededor del anciano de la túnica blanca, el único intrépido que habia levantado sus manos hácia el cielo y rogaba.

Todas estas cosas yo las ví apenas, mientras que, con la rodilla sobre el pecho de Valeriano, duplicaba furioso los golpes. Y precisamente entonces, una mujer que no habia huido con las otras, se agarró con sus dos manos á mi brazo, intentando detenerme, y gritó:

—¡Cobarde! estás hiriendo á un cadáver!

A esa voz, que creí reconocer, temblé, levanté los ojos para mirarla, y ella entonces lanzó un grito horrible y cayó como muerta entre mis brazos. El velo que le cubria el rostro habia caido ¡era Cecilia!

¿Cómo quedé entonces? ¿Qué me pareció la vida? Cecilia! Cecilia allí en medio de ese estrago! Bien podeis imaginaros cuántas ideas brotarian de mi mente en un segundo. Mi venganza habia sido satisfecha; el furor habia pasado; y yo veia de repente el horror de esa escena de sangre, y el estado penoso de esa mujer divina.

Al trasladarme allí, yo nó habia pensado sino en matar á Valeriano; la idea de que Cecilia hubiese podido hallarse con él, no habia tampoco cruzado por mi cerebro. Mas era demasiado tarde..... ¿Y cómo salvarla?

Jadeante, agitado por mil temores y casi como demente, me quedé allí, inclinado sobre el pecho de la mujer querida, sin advertir los gritos de las mujeres, ni los gemidos de los moribundos, ni la alegria ruidosa de mis compañeros. Despues me acordé de pedir socorro. Levanté la cabeza; mas el espectáculo que se ofreció á mi vista me heló las palabras sobre los labios. Una pobre mujer intentaba en vano soltarse de los brazos de un soldado, que, casi arrodillado, con el rostro encendido, con la barba sobre el pecho de la desgraciada, mientras con las manos la tenia ceñida, la arrojaba, á pesar de su repugnancia sobre el suelo. Episodios parecidos habia visto muchas veces en mi vida de soldado, en cada aldea de Germania saqueada por nosotros con el derecho feroz de los vencedores. Pero allá, en el subterráneo, veia las cosas bajo un aspecto mas horrible. Cecilia, no la esposa de Valeriano, sino la divina niña que yo tanto habia querido, que tambien entonces hacia revivir en mí la llama antigua; con toda la casta virtud de los recuerdos, estaba en esa cueva de fieras humanas, sin sentido, con la rubia cabeza recostada sobre mis brazos, sin mas reparo, sin mas defensa, que el asesino de su marido, el centurion de aquella cohorte desenfrenada, libre ejecutora de órdenes sanguinarias......

Mientras que estos pensamientos vagaban por mi mente, Trebacio se acercó y me dijo con una mueca feroz:

—Y bien? el negocio ha concluido. Tú le has regalado una buena estocada á ese Valeriano.

—Trebacio,—le contesté desesperado—ayúdame á socorrer á esta mujer!

—¿Socorrerla? oh! no le hagas caso. Es[illegible] nas son todas iguales; lloran, se desespera[illegible] mas las lágrimas y las uñas de las muj[illegible] cen mella sobre nosotros! Sin duda es m[illegible] cuando pierden el sentido, como ésta q[illegible] entre los brazos.

—Trebacio!—esclamé;—¿te atreverias[illegible]

—¿Y qué?—continuó aquel en tono bu[illegible] pues, una mujercilla? Esta mujer, por s[illegible] hermosa como una Vénus. Si tú no la q[illegible] mejor; será para mí, que todavia no he [illegible] de entrar en las Vestales.

—Oh! no! Tú no la tendrás, te lo jura[illegible] echando mano á la espada y poniéndome[illegible] to entre él y el cuerpo de Cecilia.

—Ella será mia, y la tomaré ahora qu[illegible] antojado! Parece que te estás haciend[illegible] Griego?

Y esto diciendo, Trebacio habia retro[illegible] pasos, desenvainando su espada tambien[illegible]

—Soldados, á mí!—grité con voz tuna[illegible] do á mi rededor.

Muchos de ellos acudieron á mi grito[illegible] res? me preguntaron.

Los soldados en la duda y con la curio[illegible] daron allí inmóviles. Mis palabras entre[illegible] bian llamado á todos los demás, y en p[illegible] se formó un círculo de espectadores, a[illegible] saber qué habia sucedido. En el centro [illegible] yo con Cecilia desmayada; á pocos pasos [illegible] bacio con la espada desenvainada y sus o[illegible] fijos sobre mí.

El mismo interrumpió el silencio, di[illegible] palabra á los soldados:

—Oidme, vosotros. Este Griego, que [illegible] Almaco ha colmado de favores, quiere qu[illegible] respetemos á esta mujer, una mujer de es[illegible] dos Galileos. Ahora, si él desea respeta[illegible] una noble matrona, haga como lo par[illegible] pues, no apresuro á tomar lo que el re[illegible] ni esto tampoco quiere permitirme, ni [illegible] á vosotros, si quisiérais seguir las costu[illegible] guerra. ¿Os parece esto justo?

Un murmullo amenazador se levantó [illegible] que sin duda alguna no tenia mucho des[illegible] decerme. Uno de los mas atrevidos, fa[illegible] Trebacio, lanzó esta sentencia:—Es cr[illegible] pues buena presa!...